

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día 30 de octubre del año 2015 en el desahogo del séptimo punto de Asuntos Generales en su inciso d), se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 170/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2015-2018, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN TÉCNICA DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.

CARGO	TITULAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Lic. José Luis Rodríguez Robles. Jefe del Archivo General Municipal.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra. Secretario General del Ayuntamiento.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Lic. Carlos Jaramillo Gómez. Síndico Municipal
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez. Director General de Transparencia.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	C. Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas. Regidora Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Dr. Alán Ulises Solano Magaña. Regidor Presidente de la Comisión de Fiscalización.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	C. Amalia Hernández Rodríguez. Regidora Presidenta de la Comisión de Inspección y Vigilancia.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a cada uno los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.



TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 30 de octubre del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm